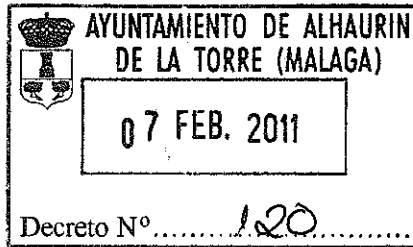




AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

## DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca **sesión** de carácter **ordinaria** a celebrar por el Ayuntamiento **Pleno** el próximo día **10 de febrero de 2011**, a las **08:00 horas**, en el Salón de los Alcaldes de la Casa Consistorial, debido a las obras que se están realizando en el Salón de Plenos.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2 b) de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:

**Primero.-** Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo día 10 de febrero de 2011, a las 08:00 horas, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de los Alcaldes, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### Parte resolutive

**Punto primero.-** Aprobación de las actas de las sesiones de 03/11/10, 18/11/10 y 23/12/10.

**Punto segundo.-** Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.P. relativa a instar a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía a ejecutar obras de adaptación de la A-404 a las necesidades de tráfico existentes.

**Punto tercero.-** Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.P. relativa a instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a la puesta en servicio de un nuevo hospital y a la mejora de los servicios de emergencia del centro de salud de Alhaurín de la Torre.

**Punto cuarto.-** Dictamen referente a la propuesta del Grupo Municipal del P.P. relativa a solicitar a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado que se agilicen los tramites para la ejecución del nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil y al aumento de la plantilla de la Guardia Civil en el municipio.

**Punto quinto.-** Dictamen referente a la moción de la Concejala Delegada de Bienestar Social e Igualdad relativa al Día Internacional de la Mujer, con la adhesión del Grupo Municipal de I.U.L.V.-C.A..

**Punto sexto.-** Asuntos urgentes, si los hubiere.

**Parte no resolutive**

**Punto séptimo.-** Dar cuenta de Decretos/Resoluciones y preguntas sobre acuerdos de la J.G.L.

**Punto octavo.-** Ruegos y preguntas.

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**Tercero.-** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde, ante mí, la Secretaria General, que doy fe.

Alhaurín de la Torre, a 7 de febrero de 2011

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria General, doy fe

Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Fdo.: M<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz